

RADICACIÓN No. 2023-00371-00

Del recurso de reposición interpuesto (archivo No. 16) contra el proveído de 14 de agosto de 2023, se corre traslado por el término de tres (3) días, los cuales empiezan a correr a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023 y vencen a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del 28 DE SEPTIEMBRE del mismo año. Bucaramanga, 22 de septiembre de 2023.



Yuly Paulín Peña Camacho
Secretaria